



**GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA VEINTINUEVE

LUNES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. SE REANUDA LA SESIÓN – RECESO DEL JUEVES, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

2. INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta del jueves, 13 de septiembre de 2018

4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Gobierno, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1523, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- b. De la Comisión de Seguridad Pública, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 783; y los P. de la C. 1400 y 1459, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.
- c. De la Comisión de Seguridad Pública, un segundo informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 564, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.
- d. Del Comité de Conferencia designado para atender las diferencias surgidas en torno al P. de la C. 1034, un informe proponiendo su aprobación tomando como base el texto enrolado con las enmiendas contenidas en el entirillado electrónico que se acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 88.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 233, 988 y 1028.
- b. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 857.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado, en su sesión celebrada el 13 de septiembre de 2018 acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para pedir la devolución al Gobernador del P. del S. 879.
- d. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno a los P. de la C. 1362 y 1724.
- e. De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado informando que la Cámara de Representantes ha aprobado el informe de conferencia en torno al P. del S. 970.
- f. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el señor Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 760, 954 y 999; y

la R. C. del S. 252, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a dicho Cuerpo Legislativo, a los fines de que sean firmados por su Presidente

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión del 13 de septiembre de 2018)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Seguridad Pública y al Negociado de la Policía del Gobierno de Puerto Rico que sometan la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación de Puerto Rico el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a las manifestaciones públicas, protestas y huelgas durante los pasados cinco (5) años:

1. ¿En cuántas manifestaciones o huelgas la policía de Puerto Rico ha intervenido durante los pasados cinco (5) años?
2. Durante los pasados cinco (5) años, ¿cuántos arrestos han suscitado a raíz de acciones llevadas a cabo durante una huelga o manifestación?
3. ¿Cuenta el Departamento de Seguridad Pública, el Negociado de la Policía de Puerto Rico o alguna de las agencias, dependencias, departamentos, oficina o divisiones pertenecientes al Departamento de Seguridad Pública o el Negociado de la Policía de Puerto Rico con algún tipo de lista, archivos o expedientes físicos o digitales de personas de interés, de personas sospechosas y/o de personas investigadas en base a las actividades o roles que llevan a cabo en torno a algún tipo de manifestación pública, protesta o huelga?
4. Favor remitir copia de todo reglamento o protocolo relacionado al manejo de personas investigadas, sospechosas y/o arrestadas en base a acciones llevadas a cabo o roles relacionados con algún tipo de manifestación pública, protesta o huelga.”

- b. El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión del 13 de septiembre de 2018)

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Justicia de Puerto Rico que sometan la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se le deberá proveer al Secretario del Departamento de Justicia de Puerto Rico el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación. Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada a las manifestaciones públicas, protestas y huelgas durante los pasados cinco (5) años:

1. Durante los pasados cinco (5) años, ¿cuáles y cuantos cargos criminales ha radicado el Departamento de Justicia de Puerto Rico en base a hechos relacionados con algún tipo de manifestación, protesta y/o huelga?
2. ¿Cuenta el Departamento de Justicia, Seguridad Pública y/o el Negociado de la Policía de Puerto Rico y/o alguna de las agencias, dependencias, departamentos, oficina y/o divisiones pertenecientes al Departamento Justicia, de Seguridad Pública, el Negociado de la Policía y/o al Gobierno de Puerto Rico con algún tipo de lista, archivo y/o expediente físico y/o digital de personas identificadas, de personas de interés, de personas sospechosas y/o de personas investigadas en base a los hechos y/o roles que llevan a cabo, han participado y/o presenciado relacionados a algún tipo de manifestación, protesta y/o huelga?
3. ¿De qué forma el Gobierno de Puerto Rico utiliza el sistema D.A.V.I.D. como herramienta de identificación y/o encausamiento en casos criminales relacionados a manifestaciones, protestas y/o huelgas? ¿En cuántas instancias

el departamento ha utilizado el sistema D.A.V.I.D. para estos fines durante los pasados 5 años?

4. Favor remitir copia de todo reglamento y/o protocolo relacionado al manejo de personas identificadas, investigadas, sospechosas, arrestadas y/o acusadas en base a roles, participación, hechos llevados a cabo y/o por haber presenciado y/o haber estado de alguna forma presente en hechos relacionados con algún tipo de manifestación, protesta y/o huelga.”

- c. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión del 13 de septiembre de 2018)

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la licenciada Tania Vázquez Rivera Secretaria de la Junta de Calidad Ambiental, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la Secretaria de la Junta de Calidad Ambiental un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA LICENCIADA TANIA VÁZQUEZ RIVERA, SECRETARIA DE LA JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL.

- Información detallada sobre los motivos para el atraso en el recogido de neumáticos en desuso por parte de la Junta de Calidad Ambiental de Puerto Rico.
- Así también, esta Petición incluirá información sobre el estado y uso del fondo que se nutre del “Cargo por Manejo de Neumáticos Desechados”; establecido en el Artículo 5 de Ley Núm. 41-2009, según emendada.

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición a la Secretaria de la Junta de Calidad Ambiental, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la siguiente dirección:

JUNTA DE CALIDAD AMBIENTAL
PO Box 11488
San Juan, PR 00910-2604”

- d. La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito: (Asunto Pendiente de la Sesión del 13 de septiembre de 2018)

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a la licenciada Glorimar Andújar Matos, Secretaria del Departamento de la Familia, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer a la señora Secretaria de la Familia un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN A LA LICENCIADA GLORIMAR ANDÚJAR MATOS, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA DE PUERTO RICO:

- Cantidad de casos promedio que ha atendido un Técnico Social en lo que va de año 2018, bajo la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia. (ADSEF).
- Cantidad de casos promedio que ha atendido un Trabajador Social en lo que va de año 2018, bajo la Administración de Familias y Niños (ADFAN).
- Cantidad de casos referidos pendientes por investigar en lo que va de año 2018, en la Administración de Familias y Niños (ADFAN).
- Cantidad de referidos en lo que va de año 2018, ante la consideración de la Administración de Familias y Niños (ADFAN) sobre maltrato hacia menores, personas con impedimentos y personas de edad avanzada, así como la cantidad de casos fundamentados.
- Cantidad de Trabajadores Sociales en puestos de carácter transitorio y de carrera en la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF) y en la Administración de Familias y Niños (ADFAN).

Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición de Información, a la señora Secretaria del Departamento de la Familia, la licenciada Glorimar Andújar Matos, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo a la siguiente dirección:

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
P.O. Box 11398
San Juan, PR 00910-1398”

e. El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se solicite a la Oficina de Administración de Tribunales que provea las estadísticas de las subastas públicas llevadas a cabo, y de aquellas que están pendientes de realizarse, en los distintos distritos judiciales, relacionadas a ejecuciones de hipotecas residenciales, para los años 2017 y 2018.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Director Administrativo de la Oficina de Administración de Tribunales un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que provea la información requerida.”

- f. De la señora Glendaliz Vélez Ruiz, Directora Ejecutiva, Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo, una comunicación solicitando se excuse al senador Correa Rivera de todo trabajo legislativo de hoy, lunes, 17 de septiembre de 2018.
- g. Del ingeniero Carlos M. Contreras Aponte, Secretario, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0071, presentada por el senador Seilhamer Rodríguez y aprobada por el Senado el 20 de agosto de 2018.
- h. De la licenciada Glorimar de L. Andújar Matos, Secretaria, Departamento de la Familia, dos comunicaciones, remitiendo respuestas a las Peticiones de Información SEN-2018-0075 y SEN-2018-0083, presentadas por el senador Vargas Vidot y aprobadas por el Senado el 23 de agosto de 2018 y 4 de septiembre de 2018, respectivamente.
- i. Del ingeniero Héctor A. Gierbolini Pérez, Director Ejecutivo Región Sur, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación remitiendo el informe de la Región Sur para el primer semestre del año 2018, en cumplimiento con la Ley 92-2004.
- j. Del Municipio de Yabucoa, un Informe de Fondos Legislativos y su Uso Otorgado, correspondiente al año fiscal 2018, según requerido por la Ley 81-1991.
- k. Del senador Roque Gracia, un informe sobre las gestiones realizadas durante su viaje oficial a Los Ángeles, CA, durante los días 29 de julio a 3 de agosto de 2018.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días calendario a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 854, 941 y 962; R. C. del S. 158 y 210”

El senador Muñiz Cortés ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo del Oeste del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a la siguiente medida: Resolución Conjunta del Senado 179”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. de la C. 1043

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 989

R. del S. 47 (Tercer Informe Parcial)

R. del S. 527 (Sexto Informe Parcial)

R. del S. 570 (Segundo Informe Parcial)

P. de la C. 1400

P. de la C. 1523 (Segundo Informe)

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL